

PERSONA FÍSICA	
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	Puede ser INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia.
2. COMPROBANTES DE INGRESOS (3 ÚLTIMOS).	Recibos de nómina o estados de cuenta bancarios y/o estados de cuenta crediticios, y/o carta de ingresos emitida por la empresa contratante.
3.- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL VIGENTE (CSF).	No mayor a 3 meses del año en curso, mandar documento completo en formato PDF (Deseable), o fotos visibles de cada una de las hojas.
4. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	Distinto al inmueble que se está rentando, y con comprobante de domicilio no mayor a 3 meses. Se debe especificar si es domicilio de trabajo, o de algún pariente o conocido.
5. SOLICITUD BRAFER.	Completamente llenada y firmada. De lo contrario, no se aceptará.
6. CORREO Y CELULAR.	Personales.

- Toda la documentación, deberá presentarse de manera digital, en un archivo único al correo electrónico o número de Whatsapp que su promotor le señale.
- Toda la documentación queda sujeta a revisión y aprobación, pudiendo requerir documentación adicional.
- En caso de que la documentación se presente incompleta o no cubra los requisitos solicitados, se hará la observación y **NO SE ENVIARÁ A INVESTIGACIÓN** en tanto no se presente completa y/o correctamente.
- Una vez enviada a investigación, el resultado de esta puede tardar hasta **72 HORAS** en ser enviado.
- En caso de que el prospecto a inquilino y/o sus referencias no contesten a la llamada de investigación, esta se turnará nuevamente al final de la lista de investigaciones. Lo anterior sin responsabilidad alguna para BRAFER.
- En ninguna circunstancia se harán excepciones, o se tendrán preferencias.